

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Exp. UNC 0005778/2017

CORDOBA, 29 MAR 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Alberto F. Leoni, Profesor Encargado de la 2ª Cátedra de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita se otorgue prórroga en las funciones de Profesor Adjunto a los Sres Mgter Guillermo L. Fernández y Rosana E. Trucchia;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica (fs. 2);
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 23-3-2017;

Por ello

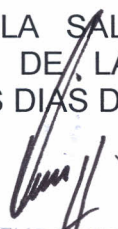
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga en las funciones de Profesor Adjunto a los Sres Mgter Guillermo L. FERNANDEZ (Leg.33184) y Dra Rosana E. TRUCCHIA (Leg.30381) en la 2ª Cátedra de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, como carga anexa a sus funciones rentadas, por el período lectivo 2017.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

235

  
Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA